



indicaciones.

Y el Señor Cañada considera de sumo interés el asunto propuesto por el Señor Gomer-Dier, por ser Don Ramon Garcia una garantia de que se llevarán á cabo las conmen-  
 radas obras de defensa contra las inundaciones. Opina pues, que de ser cierto el hecho indicado, debia autorizarse al Señor Alcalde para que, informándose del propio Don Ramon Garcia, y con su acuerdo, se dirija, caso necesario, mediante ex-  
 posicion, al Señor Ministro de Fomento y particularmen-  
 te á los Señores Cansinos del Castillo y Pidiçerwez, pidiendo al primero la continuacion de Don Ramon Garcia al frente de las citadas obras y á los dos nombrados representantes de Murcia, para que se interesen por lo que esta reclama con justicia.

Así se acordó unánimemente.

Salio el Señor Blanco.

At propuesta del Señor Moreno Sajardo, acordó el Ayuntamiento consignar en el acta, el sentimiento con-  
 que la Corporacion ha sabido el estado de gravedad ex-  
 su entereidad en que se encuentra el ilustre hijo adop-  
 tivo y bienhechor de Murcia, Excmo Señor Marqués de  
 Cordera, y que este acuerdo se comuniqué á la familia.

Salio el Señor Galvez.

El Señor Cañada manifiesta que ha quedado sin  
 resolver nada, en lo referente al Cuartel y al Puente, que  
 sino los dan hechos, nos ponemos en camino de verlos reali-

Etiquetas  
 Consignar en el acta, el sentimiento con-  
 que la Corporacion ha sabido el estado de gravedad ex-  
 su entereidad en que se encuentra el ilustre hijo adop-  
 tivo y bienhechor de Murcia, Excmo Señor Marqués de  
 Cordera, y que este acuerdo se comuniqué á la familia.